



Art. 7 de la ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. UNIDADES: ESTUDIO Y DISEÑO. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO. EQUIPO CAMINERO. FISCALIZACIÓN.	Construir, fiscalizar, supervisar, y mantener las obras de infraestructura civiles, de áreas verdes, parques y demás espacios de uso público cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas ambientales.	% de fiscalizaciones de obras ejecutadas por el GAD. Ejecución total de las obras programadas en el POA, PDyOT, Plan de obras propuestas por el Sr. Alcalde.	85% de ejecución planeadas en el POA institucional, PDyOT, plan de obras municipales.
14	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. UNIDADES: DESARROLLO COMUNITARIO, ECONOMICO Y TURÍSTICO. DESARROLLO CULTURAL, RECREACIONAL, Y DEPORTIVO. JUNTA CANTONAL DE DERECHO.	Mantener relación con los responsables de los diferentes sub procesos para la organización y desarrollo de las diferentes acciones de trabajo, para asignar compromisos, roles, asegurar resultados que satisfagan la demanda pública. Planifica, ejecuta y supervisa planes en favor de la comunidad y otros actores, proyectos de orden cultural, educativo, patrimonio y deportivo. En el sector turístico posicionar al cantón como fuente de ingresos. Nuevos proyectos a desarrollarse en el cantón.	Fortalecer, observar y permitir que el Gad del Cantón Daule cumpla con lo establecido en el POA en lo referente a derechos de las personas, ambiente cultural y deportivo.	80% de cumplimiento de las actividades programadas en el año 2017.
15	DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA. UNIDADES: COMISARÍA. POLICÍA MUNICIPAL.	Establecer planes que favorezcan al desarrollo de la labores de los policías y guardia municipales, asistir a las labores de la comisaría municipal en ejecutar las labores concernientes a su trabajo.	# de planes para controlar el ordenamiento de los comerciantes en la ciudad.	80% de los comerciantes y el sector comercial ordenados para el desarrollo de sus labores.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL.	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCION DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. PEDRO MOYANO LEON.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			pmoyano@daule.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2 733434 EXT 144	